



ANEXO

SOLICITUD DE AYUDA PARA SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL

CONCEPTO:		IMPORTE SOLICITADO:	
PROFESIONAL:		PROGRAMA - EXP.SIUSS	
UTS / SECCIÓN:			

1- PERSONA SOLICITANTE:

D.N.I./N.I.E.		NOMBRE Y APELLIDOS									
DOMICILIO (Calle o Plaza)					Nº	Bloque	Piso	Puerta	LOCALIDAD		
MUNICIPIO		MURCIA		CÓDIGO POSTAL			TELÉFONOS				
SEXO		UNIDAD FAMILIAR									
M	F	SOLO ADULTOS		BIPARENTAL		MONOPARENTAL		RECONSTITUIDA		UNIPERSONAL	F. NUMEROSA
FECHA NACIMIENTO		LUGAR NACIMIENTO		PAÍS NACIMIENTO			NACIONALIDAD			M. ÉTNICAS	
NIVEL DE ESTUDIOS								OCUPACIÓN			

2- DATOS SOBRE LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DECLARACIÓN DE INGRESOS

NOMBRE Y APELLIDOS	F.NACIM. EDAD	SEXO M/F	E.C.	OCUPACIÓN	INGRESOS MES	PARENTESCO
-----			---			SOLICITANTE



3 – DOCUMENTOS IMPRESCINDIBLES QUE DEBEN ACOMPAÑAR ESTA SOLICITUD, PARA PODER SER TRAMITADA DESDE EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES.

- ☐ DNI en vigor, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- ☐ En caso de extranjeros no comunitarios: permiso de residencia en vigor de todos los miembros de la unidad familiar.
- ☐ En casos de extranjeros comunitarios: fotocopia del NIE y pasaporte en vigor o documento de identidad del país de origen.
- ☐ Libro de familia o documento equivalente (acta/partida de nacimiento).
- ☐ Justificante de ingreso de los dos meses anteriores a la solicitud de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, consistente, según el caso en:
 - Demanda de empleo (DARDE) con intermediación (SEF) y certificado del SEPE que acredite si perciben o no prestaciones por desempleo (C/ Picasso). Excepto menores entre 16 y 18 años que acrediten estar realizando estudios reglados.
 - Certificados de percibir o no pensiones de la Seguridad Social (901-502050, <https://portal.seg-social.gob.es>)
 - Informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social (901-502050, <https://portal.seg-social.gob.es>).
 - Fotocopia del contrato de trabajo y las nóminas correspondientes a los dos últimos meses.
 - Fotocopia de los pagos trimestrales a Hacienda, en caso de trabajadores autónomos.
 - Jornadas reales de trabajo, si es trabajador agrícola (901-502050, <https://portal.seg-social.gob.es>)
 - Declaración jurada de ingresos de la unidad familiar, en caso de realizar actividad laboral no reglada, según modelo adjunto (incluido en la solicitud – parrilla familiar).
- ☐ Contrato de arrendamiento de la vivienda, en el caso de alquiler de habitación: justificación del derecho de uso y coste económico de la misma, y recibos de pago de las dos últimas mensualidades de alquiler.
- ☐ Acreditación de la deuda de alquiler, en su caso.
- ☐ En caso de préstamo hipotecario vinculado a la vivienda habitual acreditación de la entidad bancaria del pago de las dos últimas mensualidades.
- ☐ Certificado escolar de los menores de la unidad familiar, así como de mayores de 18 años cursando estudios, justificante acreditativo de tal extremo.
- ☐ Sentencia de separación y/o divorcio, y convenio regulador, o justificante de haber iniciado los trámites, en su caso.
 - Acreditación de la pensión compensatoria percibida (sentencia o convenio regulador) o reclamación judicial de la misma.
- ☐ En el caso de menores, guarda y derecho de alimentos, o en su defecto, acreditación de haber iniciado los trámites legales oportunos.
 - Acreditación de la cuantía que se perciba en concepto de pensión de alimentos, o en su defecto, reclamación judicial de la misma.
- ☐ Documento de domiciliación bancaria del perceptor de la ayuda donde figure correctamente el código IBAN
- ☐ Cualquier otro documento que pudiera ser solicitado por los Servicios Sociales Municipales para la valoración profesional de la solicitud y de la tipología de ayuda solicitada:
 - Certificado acreditativo de encontrarse en régimen de internado (residencia, prisión,...), en el que se indique el período de permanencia.
 - Documento acreditativo de deudas contraídas.
 - Sentencia de violencia de género.



- Documento acreditativo del pago de gastos extraordinarios.

Otros documentos de carácter específico, según tipo de solicitud:

a) Ayudas para dietas especiales:

- ☐ Prescripción facultativa de la Sanidad Pública que acredite la necesidad de dieta especial.

b) Ayudas para farmacia:

- ☐ Prescripción facultativa de la Sanidad Pública que acredite la necesidad de la medicación.
- ☐ Un presupuesto del coste de la medicación.

c) Ayudas para alquiler de vivienda habitual:

- Contrato de arrendamiento de la vivienda, y en su caso justificación del derecho de uso de la habitación y coste económico del mismo.
- Acreditación de la deuda de alquiler.
- Documento bancario en el que conste el IBAN (24 dígitos) y la persona o entidad perceptora (arrendadora) figure como titular de la cuenta, así como su DNI/NIE/CIF

d) Ayudas para deudas derivadas del consumo de suministros básicos en la vivienda habitual y para el alta de la misma.

- Los recibos pendientes de pago.
- Presupuestos de alta y/o acometida.

e) Ayuda para adquisición de gafas, prótesis y tratamientos bucodentales, etc.

- ☐ Prescripción facultativa de la Sanidad Pública que acredite la necesidad.
- ☐ Tres presupuestos de distintos proveedores, salvo justificación, que deberá ser apreciada por los Servicios Sociales Municipales, de la imposibilidad de recabar dos ofertas diferentes por razones técnicas o de inaccesibilidad.

f) Ayuda para desplazamientos.

- ☐ Tres presupuestos de distintos proveedores, salvo justificación, que deberá ser apreciada por los Servicios Sociales Municipales, de la imposibilidad de recabar dos ofertas diferentes por razones técnicas o de inaccesibilidad.

g) Ayuda para transporte urbano e interurbano.

- ☐ Documento acreditativo de la necesidad.

h) Ayuda para equipamiento básico de la vivienda o reparaciones de primera necesidad.

- ☐ Tres presupuestos de distintos proveedores, salvo justificación, que deberá ser apreciada por los Servicios Sociales Municipales, de la imposibilidad de recabar tres ofertas diferentes por razones técnicas o de inaccesibilidad.

i) Ayudas para pagos de tasas a otras administraciones públicas.

- ☐ Documento de pago

4 – DOCUMENTOS IMPRESCINDIBLES QUE EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DEBE ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD, PARA PODER SER TRAMITADA.

- ☐ Informe Social.
- ☐ En su caso, compromiso de intervención.

5 – DOCUMENTOS DE OFICIO QUE OBTENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

- ☐ Volante colectivo de inscripción padronal, (se solicitará de oficio por los Servicios Sociales municipales).
- ☐ Volante individual de inscripción patronal del solicitante, (se solicitará de oficio por los Servicios Sociales municipales).



Ayuntamiento de Molina de Segura



- ☐ Certificado de impuestos municipales de todos los adultos de la unidad familiar (se solicitará de oficio por los Servicios Sociales municipales).



Ayuntamiento de Molina de Segura



Declaro bajo mi responsabilidad, que todos los datos facilitados, así como la documentación aportada son ciertos, no existiendo omisión de datos. Y **autorizo** al Centro de Servicios Sociales a que consulte a los organismos pertinentes cualquier dato relacionado con la resolución de la solicitud. Así mismo **autorizo la cesión de datos**: Cesión e intercambio de datos referentes a mi historia social y a la evolución de mi situación, a las ONG's locales Cáritas y Cruz Roja, así como cualquier otra entidad pública o privada que fuera absolutamente necesaria para la realización de gestiones de ayuda social .

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Molina de Segura, en función de las prescripciones de dicho marco legal, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud.

En virtud de la precitada normativa, se le comunica que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en Plaza de España s/n de esta localidad, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información adicional, en la web municipal www.molinadesegura.es en el enlace "Protección de datos".

En Molina, a de de 2022

Fdo.: El/La Solicitante

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.



MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO/INTERESADA EN ORDEN A LA OBTENCIÓN DE DATOS PARA EL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA, DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS PÚBLICOS:

- AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT)
- INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS)
- INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERO)

La/s persona/s abajo firmante/s AUTORIZA/N al Ayuntamiento de Molina de Segura, a obtener, por medios electrónicos, los datos necesarios para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la resolución de este procedimiento/expediente/solicitud.

A) DATOS DEL INTERESADO/INTERESADA QUE OTORGA LA AUTORIZACIÓN

Nombre y apellidos:
NIF:

B) DATOS DE OTROS MIEMBROS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR Y CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES.

PARENTESCO CON EL/LA SOLICITANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	FIRMA

En Molina de Segura, a de de 2022

Fdo. EL/LA SOLICITANTE.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Molina de Segura, en función de las prescripciones de dicho marco legal, con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud.

En virtud de la precitada normativa, se le comunica que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, a través del Registro General de este Ayuntamiento, con domicilio en Plaza de España s/n de esta localidad, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información adicional, en la web municipal www.molinadesegura.es en el enlace "Protección de datos".

Nota: La autorización concedida por las personas firmantes puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Molina de Segura.